

Día de la Cero Discriminación
1 de marzo de 2020

CERO DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS



#CERO DISCRIMINACIÓN
CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS



SOBRE EL DÍA DE LA CERO DISCRIMINACIÓN

El 1 de marzo, Día de la Cero Discriminación, celebramos el derecho de todas las personas a vivir una vida plena y productiva con dignidad. El Día de la Cero Discriminación pone de manifiesto cómo todas las personas pueden informarse y fomentar la inclusión, la compasión, la paz y, sobre todo, un movimiento por el cambio. Este día contribuye a crear un movimiento mundial de solidaridad para poner fin a cualquier forma de discriminación.

CERO DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

En el Día de la Cero Discriminación que celebramos este año, ONUSIDA se plantea como reto poner fin a la discriminación a la que se enfrentan las mujeres y las niñas en toda su diversidad. Con el propósito de concienciar y llamar a la acción para promover la igualdad y el empoderamiento de mujeres y niñas.

Si bien algunos países han avanzado mucho en su camino hacia una mayor igualdad de género, la discriminación contra las mujeres y las niñas sigue existiendo en todos los rincones del mundo. Entrecruzada con otras formas de discriminación basadas, por ejemplo, en los ingresos, la raza, la etnia, la discapacidad, la orientación sexual o la identidad de género, las violaciones de estos derechos afectan desproporcionadamente a las mujeres y las niñas. En última instancia, la desigualdad de género mina la salud y el bienestar de todo el mundo. En muchos países siguen en vigor leyes que discriminan a las mujeres y a las niñas, mientras la legislación para reconocer los derechos básicos de las mujeres y protegerlas del daño y el tratamiento desigual está lejos de convertirse en norma.

En todo el mundo son muchos los países que mantienen la legislación y las prácticas coercitivas que contradicen las premisas fundamentales de los derechos humanos. Algunas de estas leyes limitan los derechos y la salud sexual y reproductiva de las mujeres. Otras leyes las criminalizan por la identidad de género o la orientación sexual, por vender servicios sexuales, por consumir drogas o por transmitir el VIH. Eliminar las leyes discriminatorias es un pilar básico para construir una sociedad igualitaria.

La discriminación contra las mujeres y las niñas en los sistemas educativos y en los mercados laborales crea inseguridad económica y social, así como socava su representatividad y bienestar. Las mujeres están representadas de forma desproporcionada en los sectores informales y no regulados de la economía, en los que hay poca o ninguna protección legal. Todas estas desigualdades se ven intensificadas por la carga del cuidado y el trabajo doméstico no remunerado, por los derechos de propiedad y herencia desiguales, y por la limitada autonomía financiera que constituye las vidas de las mujeres y las niñas de todo el mundo. En caso de emergencias o desastres naturales relacionados con el clima, las mujeres y las niñas se enfrentan a un mayor riesgo de migración, exposición a la violencia sexual o de género, y a enfermedades.

La desigualdad de género anula la capacidad de las mujeres de decidir cómo, cuándo y con quién tener relaciones sexuales. Determina el uso que hacen las mujeres de los servicios sanitarios y la forma de acceder a ellos. Incrementa el riesgo de que las mujeres experimenten violencia de género, y crea barreras para compensarlas y reparar su daño una vez que sus derechos han sido violados. Acabar con la violencia contra las mujeres y las niñas (que es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas en el mundo) debe ser una prioridad mundial. La violencia contra la mujer está profundamente ligada a las desigualdades de género y se utiliza para que los hombres ejerzan su control contra las mujeres.

Son muchos los compromisos que los Gobiernos vienen alcanzando desde hace años para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas. Sin embargo, en la actualidad cientos de millones de mujeres y niñas continúan siendo víctimas del abuso y la violencia, lo cual tiene un enorme coste para ellas mismas, para sus familias y comunidades, y para la sociedad y el desarrollo económico. El garantizar que las mujeres participen de manera igualitaria en la vida política es tanto un fin en sí mismo para construir una sociedad más justa, como un punto de inflexión para luchar contra el estigma y la discriminación contra las mujeres y las niñas en todas las partes de la sociedad.

EL CAMBIO QUE DESEAMOS ALCANZAR

GARANTIZAR LA IGUAL PARTICIPACIÓN EN LA ESFERA POLÍTICA

- Se debería reconocer más el liderazgo político de las mujeres.
- Las mujeres deberían participar en la vida política tanto como sus iguales. Las mujeres desempeñan un papel fundamental en la vida política. Cada vez se les reconoce más su liderazgo en los esfuerzos que se realizan para mejorar la atención sanitaria, construir comunidades y lograr la paz.

RESPETAR Y DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LEYES QUE EMPODEREN

- Se deben abolir las leyes que permiten y agravan la discriminación contra las mujeres y las niñas, y se han de promover y defender los derechos humanos.
- Se han de cambiar las leyes referentes al matrimonio infantil y toda la legislación que tiene que ver con la propiedad y la herencia, pues no hacen sino perpetuar la discriminación contra las mujeres y las niñas, y tratarlas como ciudadanos de segunda clase.
- La criminalización del trabajo sexual expone a las mujeres a la violencia y les impide acceder a los servicios que necesitan.
- Se han de eliminar las leyes que criminalizan a las personas transgénero. Las personas transgénero son criminalizadas o perseguidas en 19 países, y se enfrentan a un enorme riesgo de violencia en todo el mundo.
- Es necesario acabar también con las leyes que criminalizan el consumo de drogas. Las mujeres se ven afectadas de forma desproporcional por la criminalización del consumo de drogas, y tienen más probabilidades de ser encarceladas y/o sobornadas, abusadas y violadas por parte de los agentes del orden.

GARANTIZAR LA JUSTICIA ECONÓMICA

- Las mujeres necesitan justicia económica y su trabajo se merece un salario. Se ha de acabar con la discriminación contra la mujer en el lugar de trabajo y se debe también trabajar en todo el mundo para hacer desaparecer la brecha salarial por razón de género.
- El cuidado de la familia y las tareas del hogar son trabajo y, como tal, se debe reconocer. No hay ninguna razón que justifique que solo recaiga sobre las mujeres. Para conseguir una sociedad más justa e igualitaria, hemos de cambiar las normas de género que perpetúan los estereotipos según los cuales las mujeres deben llevar a cabo todas las tareas domésticas gratuitamente, al mismo tiempo que han de seguir ocupándose de sus otras responsabilidades.

ACABAR CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO

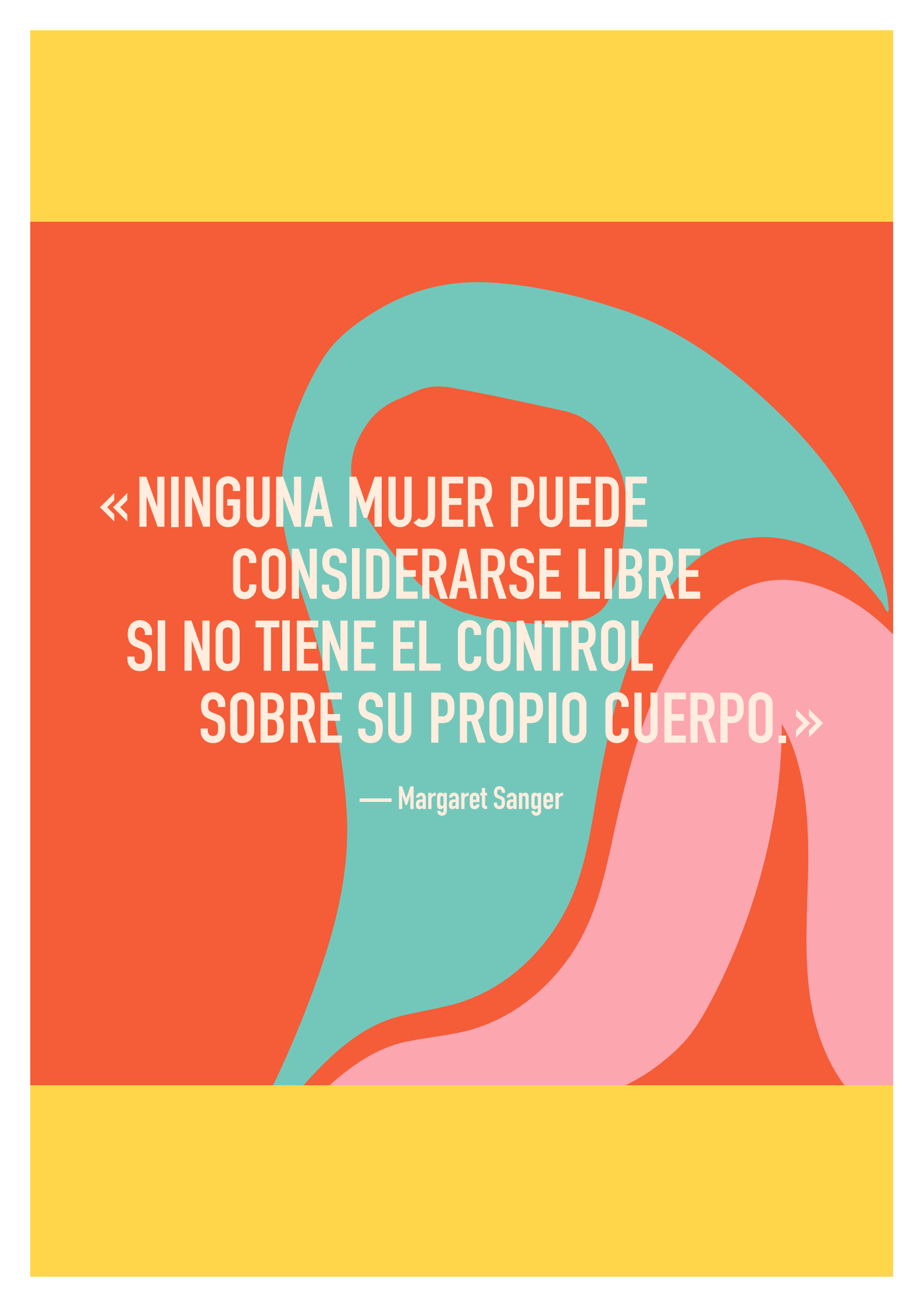
- Tenemos que poner fin a la violencia de género y ocuparnos de las normas de género dañinas y de las masculinidades tóxicas para las mujeres.
- Debemos luchar también contra las desigualdades económicas y las barreras legales en función del género, como los salarios desiguales, la falta de capacitación de las mujeres, la discapacidad o el estado serológico, pues todo ello no hace más que multiplicar los riesgos de que las mujeres y las niñas se conviertan en víctimas de la violencia de género.



- Se deben poner en marcha en todos los sitios las leyes que protejan a las mujeres frente a la violencia. Se deben tomar medidas para ofrecer un entorno de apoyo a las supervivientes y protegerlas de sus maltratadores. Para ello, se ha de formar a personal uniformado, se deben proporcionar viviendas de protección seguras y se han de establecer formas legales de resarcir el daño.

PROPORCIONAR ATENCIÓN SANITARIA LIBRE DE ESTIGMA Y BARRERAS

- Las mujeres y las niñas necesitan recibir una atención sanitaria sin estigma, discriminación ni barreras.
- Se debe acabar con las tasas de usuario. Las mujeres se enfrentan a un número demasiado elevado de barreras económicas para proteger su salud. Se debe acabar con las barreras con que se topan las mujeres para acceder a la atención sanitaria, como la necesidad del consentimiento del cónyuge, las tasas de usuario que han de abonar en las clínicas y los países que no entienden la salud de las mujeres como una prioridad.
- El cuidado de la mujer debe situarla en el centro, se ha de respetar su autonomía y ha de ponerse en manos de la mujer la capacidad de tomar decisiones. Se deben garantizar la salud sexual y reproductiva de las mujeres, y todos sus derechos. Los centros de atención sanitaria no deben discriminar, deberían recibir con agrado a las mujeres, y garantizar que todas y cada una de ellas sea tratada con respeto, dignidad y privacidad.
- Se ha de eliminar la edad de las leyes de consentimiento para acceder a los servicios sanitarios. Todas las mujeres y las chicas jóvenes tienen derecho a cuidar de su propia salud sin tener que pedir permiso ni a sus padres, ni a un guardián. Las mujeres casadas no deberían necesitar el permiso de su esposo.
- Las necesidades sanitarias de las chicas adolescentes, la educación sexual, la prevención y la gestión de la violencia de género, y los derechos y las necesidades en materia de salud de los grupos de población clave deben ocupar un lugar prioritario en los planes de cobertura sanitaria universal y en las decisiones de financiación.



**«NINGUNA MUJER PUEDE
CONSIDERARSE LIBRE
SI NO TIENE EL CONTROL
SOBRE SU PROPIO CUERPO.»»**

— Margaret Sanger

GARANTIZAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA GRATUITA PARA TODOS

- Todas las mujeres y las chicas deberían asistir gratuitamente a la escuela primaria y secundaria. Cada vez existen brechas de género más grandes en lo referente al acceso, el rendimiento escolar y la continuación en la educación en muchos entornos, la mayoría de las veces a expensas de las chicas. A pesar del progreso, más chicas que chicos todavía están sin escolarizar.
- Se han de eliminar las barreras que impiden a las mujeres y a las chicas satisfacer sus necesidades educativas. El acceso a la educación primaria y secundaria gratuita supone un punto de inflexión. Si las mujeres asisten a la escuela, todo el mundo se beneficia. La pobreza, el aislamiento geográfico, la discapacidad, los matrimonios y los embarazos tempranos, la violencia de género y las actitudes tradicionales con relación al estado y el papel de las mujeres se encuentran entre los muchos obstáculos que se interponen en el camino de las mujeres y las niñas y les impiden ejercitar plenamente su derecho a participar en su educación, terminarla y beneficiarse de ella.
- También debería estar a disposición de todos una educación integral sobre sexualidad adecuada a la edad.

LUCHA POR LA JUSTICIA CLIMÁTICA

- Desde la subida del nivel del mar hasta la caída en el rendimiento agrícola y las inundaciones urbanas, el impacto del cambio climático está siendo especialmente acusado para las mujeres. Las mujeres constituyen un enorme porcentaje de las comunidades pobres de todo el mundo que confían en los recursos naturales para su sustento. Las mujeres y las niñas son especialmente vulnerables a la violencia de género y sexual durante las emergencias relacionadas con el clima.
- Se necesita un enfoque con respecto al cambio climático centrado en las personas que tome plenamente en consideración las dimensiones de género presentes en el cambio climático.





**REMUNERACIÓN
IGUAL POR
TRABAJO
DE IGUAL VALOR**

¿QUÉ PUEDES HACER PARA PLANTARLE CARA A LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS?

1. CONCIÉNCIATE Y CONCIENCIA

- Edúcate a ti mismo para conocer más la discriminación contra las mujeres y las niñas. Habla con mujeres para conocer sus experiencias respecto a la discriminación y examina bien tus propias creencias e ideas.
- Publica en tus redes sociales que hoy es el Día de la Cero Discriminación.
- Habla sobre la discriminación contra las mujeres y las niñas en tu lugar de trabajo o con tus amigos y tu familia.
- Pon de manifiesto las leyes discriminatorias para que todos podamos promover el cambio.
- Sé un aliado, denuncia la discriminación cuando la veas y apoya a las mujeres que alcen la voz.

2. PASA A LA ACCIÓN

- Proporciona a las mujeres una plataforma desde la que hablar.
- Presenta una demanda para que se cambien las leyes, las políticas o las prácticas discriminatorias, o únete a una manifestación o protesta pacífica.
- Dedicar tiempo, dinero o experiencia a una organización que esté trabajando por los derechos de las mujeres y la igualdad de género, o emprende una tú mismo.
- Exige el cambio al diputado, defensor del pueblo u organización de derechos humanos que corresponda.

3. HAZ A LOS LÍDERES RESPONSABLES

- Los Gobiernos deben defender y cumplir su compromiso de proteger los derechos de las mujeres y erradicar el sida para 2030. Los Estados miembros de las Naciones Unidas se han fijado fuertes compromisos para defender, proteger y hacer realidad los derechos humanos de las mujeres y las niñas para poner fin al sida. Entre ellos, se encuentran los siguientes:
 - Los objetivos de desarrollo sostenible.
 - La declaración de Pekín y la Plataforma de Acción.
 - La conferencia internacional sobre la población y el desarrollo.
 - La convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres.
 - La declaración política de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2016 para poner fin al sida

ALGUNOS DATOS SOBRE DISCRIMINACIÓN

Garantizar la igual participación en la esfera política

- En febrero de 2019 solo un 24,3 % de todos los diputados nacionales eran mujeres, lo que representa un pequeño aumento en comparación con el 11,3 % registrado en 1995.

Respetar y defender los derechos humanos y las leyes que capaciten

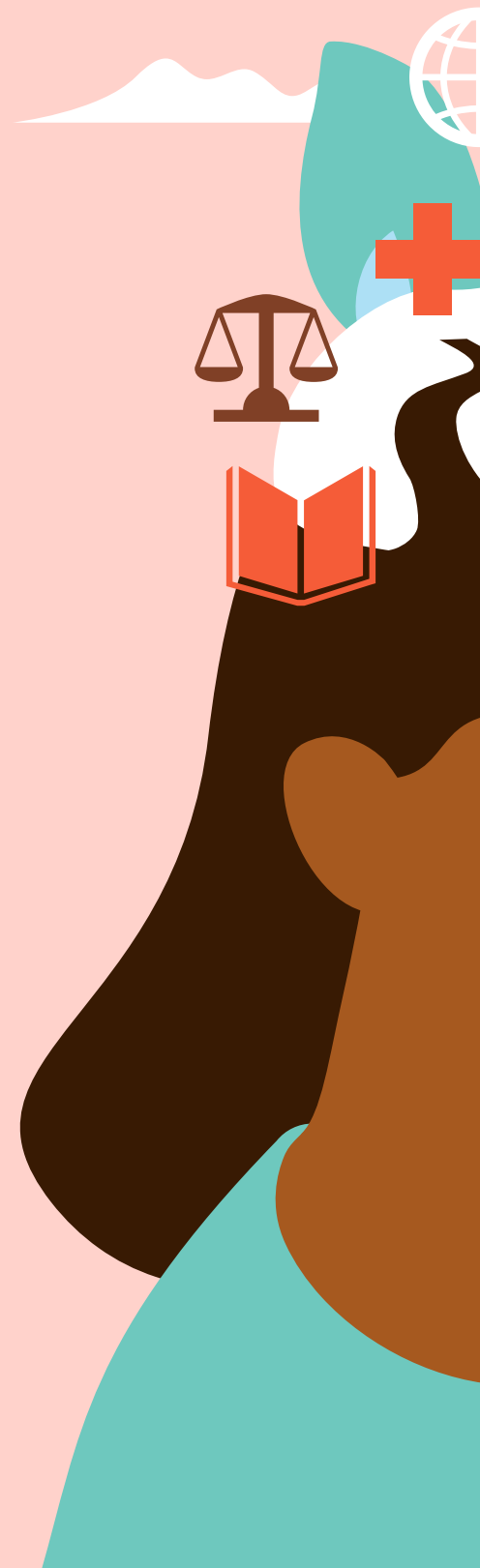
- Al menos 117 países permiten que las niñas se casen legalmente antes de cumplir 18 años en 2015.
- Solo 88 de 190 países disponen de leyes que obligan a pagar lo mismo a hombres y mujeres por un trabajo del mismo valor.
- De los 190 países encuestados, 50 carecen de leyes para acabar con el acoso sexual en el lugar de trabajo.

Garantizar la justicia económica

- En todo el mundo, tres cuartas partes del trabajo doméstico recaen sobre las mujeres.
- De los 190 países participantes, 36 carecen de leyes para acabar con la discriminación de género en el mercado laboral.
- Hay 50 países sin ningún tipo de legislación para hacerle frente al acoso sexual en el lugar de trabajo.

Acabar con la violencia de género

- Al menos una de cada tres mujeres y niñas han experimentado algún tipo de violencia física y/o sexual.



- Más de mil millones de mujeres no cuentan con ningún tipo de protección legal contra la violencia doméstica.
- En general, las mujeres jóvenes tienen mayor riesgo de sufrir violencia dentro de la pareja que las mujeres adultas. Al menos un tercio de las mujeres de entre 18 y 24 años confiesan haber sido víctimas de abusos sexuales durante su infancia en Kenia (32 %), Uganda (35 %) y Esuatini (38 %).

Proporcionar atención sanitaria libre de estigma y barreras

- En los países de bajos y medianos ingresos, casi 230 millones de mujeres y chicas adolescentes que quieren evitar un embarazo no tienen acceso a los métodos anticonceptivos modernos.
- En el África subsahariana, casi el 50 % de las mujeres adultas no ven satisfechas sus necesidades con respecto a los métodos anticonceptivos modernos, brecha que se amplía hasta el 60 % en el caso de las chicas adolescentes (entre 15 y 19 años).

Proporcionar educación primaria y secundaria gratuita para todos

- En 2018, aproximadamente 258 millones de niños, adolescentes y jóvenes no estaban escolarizados, lo que representa una sexta parte de la población mundial en este grupo de edad.
- Casi una de cada tres chicas adolescentes (10-19 años) procedentes de los hogares con menos recursos no ha asistido nunca a la escuela.

Lucha por la justicia climática

- El cambio climático tiene un impacto desproporcionado sobre las mujeres y los niños, quienes tienen hasta 14 veces más probabilidades que los hombres de morir durante un desastre relacionado con el clima.¹

¹ <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2018/sdg-report-gender-equality-in-the-2030-agenda-for-sustainable-development-2018-es.pdf?la=es&vs=948>.





20 Avenue Appia
1211 Ginebra 27
Suiza

+41 22 791 3666

unaids.org